

# Resumen de la Evaluación

## FAM-IE

**16 - MICHOACÁN DE OCAMPO**

**0 - Cobertura estatal**

## FAM-IE

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la

Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Procesos

200,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Objetivos de la Evaluación

Realizar un análisis sistemático de las secuencias o conjuntos de actividades que conforman a los Programas financiados con recursos de Fondos de Aportaciones del Ramo 33 y verificar si los procesos se ejecutan de manera económica, eficaz y eficiente hacia el logro de metas y el cumplimiento de objetivos.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa FAM-IE (por sus siglas y de aquí en adelante para esta evaluación), es una aportación de recurso que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, correspondiente al 54% del total del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), cuyo destino es la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel. A través del Programa presupuestario ¿Infraestructura Educativa¿, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del estado de Michoacán (SCOP), ejecutó los recursos del FAM-IE durante el periodo 2022. Durante el ejercicio fiscal y de acuerdo con la evidencia, contó con un presupuesto aprobado de \$371,865,718.20 y un presupuesto modificado y ministrado de \$ 391,908,667.40 del

cual se devengó y ejerció el 77.81% correspondiente a \$304,967,341.81 pesos, realizando un total de 283 proyectos, con los cuales, las Instituciones dedicadas a los servicios educativos en el Estado de Michoacán mejoraron su infraestructura física educativa. Se identifica de manera parcial la vinculación de los objetivos del Programa presupuestario con los objetivos institucionales de la SCOP, al no contar con un Plan Estratégico Institucional de mediano y largo plazo que sea resultado de un diagnóstico situacional. No obstante, las Actividades o procesos establecidas en la MIR, son congruentes y se identifican dentro del Manual de Organización. Referente a los procesos para la gestión y operación de los recursos, estos se encuentran claramente definidos a nivel federal y estatal, al tiempo que la SCOP, además del Manual de Organización, cuenta con un Reglamento Interior en donde se establecen los resultados que pretende alcanzar institucionalmente y las facultades de la Dirección de Infraestructura Educativa, respectivamente. No se tiene evidencia de los procedimientos institucionales para definir los proyectos de infraestructura educativa ya que su elaboración y actualización le corresponden a la Secretaría de Educación del Estado SEE. No obstante, la SCOP cuenta con un Plan de trabajo en donde se identifican los proyectos realizados con el Pp y además, se encuentran sistematizados a través de una Cédula Ejecutiva.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	4. FAM-IE.pdf	Resumen ejecutivo